

Factura

BERNARDO JOSÉ, LÓPEZ ROJAS
Nit Emisor: 41768116
BERNARDO JOSE LOPEZ ROJAS
9 CALLE B 21-74 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A448E6C7-6E26-40E8-86DF-D6254DCF3682
Serie: A448E6C7 Número de DTE: 1848000744
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 11:26:21
Fecha y hora de certificación: 17-abr-2024 11:26:21
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestado al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EN el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS del 1 al 30 de abril del año 2024 según contrato Número MEM-224-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-224-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024**.

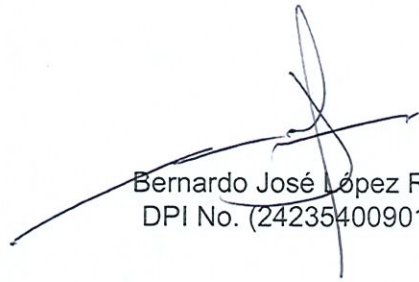
Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Dar seguimiento y apoyar la coordinación necesaria para la implementación eficaz del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.
- Sesión virtual con representantes de programas internacionales de transparencia en industrias extractivas para intercambio de experiencias y acercamientos bilaterales.
- c) Promover y velar por la existencia de un archivo de documentos relacionado con transparencia en industrias extractivas, tanto físico como digital.
- Recepción de documentos digitales para archivo institucional
- d) Brindar el seguimiento de avances del plan de Comunicación sobre transparencia en industrias extractivas, informando periódicamente sobre los logros obtenidos.
- Recepción y estudio de informe de progreso 2023 sobre prácticas de transparencia en el sector, en donde se destacan desarrollos y actividades fundamentales que impulsan el progreso en las seis prioridades estratégicas internacionales sobre transparencia en industrias extractivas 1. Gestionar la transición energética 2. Abordar los riesgos de corrupción 3. Sustentar las decisiones de inversión 4. Publicar datos abiertos 5. Fortalecer la movilización de ingresos nacionales 6. Medir el impacto
- e) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.
- Redacción de documentación administrativa para seguimiento a expedientes institucionales sobre transparencia
- f) Auxiliar a las autoridades nacionales, para dar respuestas inmediatas y estratégicas relacionadas con correspondencia, peticiones, comunicaciones y/o solicitudes dirigidas ellas y que sean vinculadas a transparencia en industrias extractivas.
- Auxilio en la elaboración de respuestas a correspondencia vinculada a procesos legales administrativos de transparencia en industrias extractivas

g) Otras actividades que las autoridades nacionales consideren, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para transparencia en industrias extractivas

- Representación en foro internacional sobre provisiones sobre beneficiarios reales
- Representación en foro internacional sobre provisiones anticorrupción

Atentamente,



Bernardo José López Rojas
DPI No. (2423540090110)

Aprobado
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas